



A las personas defensoras de derechos humanos

A la opinión pública:

El trabajo de las personas defensoras de derechos humanos constituye un activo de las sociedades democráticas; su esfuerzo abre caminos a la justicia y al respeto del Estado de derecho. No obstante, su labor implica altos niveles de vulnerabilidad que interpelan a los estados para garantizar su integridad física y seguridad personal.

Los riesgos de quienes promueven y defienden los derechos humanos de las mujeres son particularmente elevados considerando que realizan sus actividades en un contexto de discriminación histórica y estructural, por lo que deben contar con los mayores niveles de protección y garantías tal y como lo establece la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, tanto a nivel estatal como federal, que establecen mecanismos de protección cuando se vean en riesgo.

Esta defensoría hace un reconocimiento público al trabajo de Guadalupe Ramos Ponce integrante del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres; Karen Luna, del Grupo de Información en Reproducción Elegida, y María de la Luz Estrada, de Católicas por el Derecho a Decidir, y confirma su compromiso de trabajar desde el ámbito de su competencia para garantizar su protección integral. De igual forma, expresa su solidaridad ante cualquier acción que las coloque en situación de riesgo.

La libertad de expresión constituye uno de los pilares más importantes de la gobernabilidad democrática. Es una herramienta indispensable para superar diferencias y avanzar en los procesos evolutivos de las comunidades. Es mediante el diálogo abierto y respetuoso de las ideas como se construye la paz tan necesaria en estos tiempos de múltiples violencias que han impactado en la vida de todas las personas.

Quienes generan opinión pública desde los ámbitos político, social o religioso deben asumir con la mayor responsabilidad sus posicionamientos para evitar manifestaciones y actitudes que pongan en riesgo la integridad física y la seguridad de las personas. Desde el lenguaje estamos llamados a construir la paz, con sabiduría, prudencia y amor por nuestros semejantes.

Hacemos un llamado al diálogo respetuoso para dirimir las diferencias y a tener presente que el camino hacia la paz pasa por la defensa y promoción de los derechos humanos fundamentales.